



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 084 25-05-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-002-2016-00016-01	Ejecutivo	Orlando López Castillo	Jaime Pulido Vélez	Confirma la sentencia apelada, sin costas en la segunda instancia por cuanto no aparece comprobación de su causación, la notificación se realizará por Estado electrónico, inc. 3° del art. 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020 	24-05-2022	Borda Caicedo